



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120180020800. Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **24 NOV 2020**

de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la parte actora, **Por Secretaría** inténtese obtener el correo electrónico del demandado mediante comunicación al abonado celular visible a folio 36 y de ser fallido, inténtese la notificación conforme lo establece el parágrafo 2 del Art. 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 073 del 25 NOV 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria